

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

: FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

RIESGO INMINENTE.—UNICA ESPERANZA.

Las irracionales tentativas del partido liberal, y la exageracion del principio federativo, han puesto á la República á la orilla de su ruina, precipitándola á una disolucion completa, de que no puede resultar mas que la anarquía y al fin una conquista vergonzosa, por el primer enemigo exterior que quiera hacerla. En pocos años han acabado los liberales con quince millones de pesos de la indemnizacion americana, han sacrificado al pueblo con enormes contribuciones, han agotado la riqueza pública, para traernos al fin al estado presente, sin crédito, sin hacienda, sin fuerza armada, llenos de deudas, de contestaciones desagradables con las potencias extranjeras, de descontento y de asonadas, que por todas partes se levantan, amenazando destruir el órden, no solo político, sino civil. Este cúmulo de males no ha venido al acaso, sino que reconoce su origen único y esclusivo en la pésima organizacion política, á que por desgracia está sometida la nacion.

Tales son los resultados indispensables y funestos de haber dado al pueblo mexicano instituciones y leyes, que sobre ser contrarias á sus hábitos y costumbres, son excesivamente costosas. Querer gobernar los pueblos de indígenas con disposiciones y reglamentos que serian acaso buenos en Paris, es un desacierto tal, que no es fácil concebir cómo ha hallado lugar en nuestra legislacion; y querer mantener veinte gobiernitos cuando apenas hay recursos para uno, es una insensatez sin tamaño. No es esto solo, sino que cada una de estas administraciones pigmeas y diminutas, hace la guerra en cuanto puede al gobierno general, ya negándole los recursos, ya iniciando leyes que disminuyan sus rentas, ya embarazando sus disposiciones y poniendo en duda sus atribuciones y facultades. ¿Hay algun conflicto entre el poder ejecutivo y el congreso general? pues es seguro que todos los congresitos se pondrán de parte de éste, hostilizando al ministerio. ¿Se trata de alguna reforma en hacienda ó en administracion de justicia? los Estados la contradicen. ¿Se levantan algunas tropas para defender la frontera, guarnecer los puertos, ó cubrir algun punto importante? los Estados dicen, llenos de arrogancia, que sus guardias nacionales bastan para todo. ¿Qué mas? Se hallarán en algun conflicto, debido á sus imprudencias, y en esos mismos momentos rehusarán poner su milicia á disposicion de los gefes militares que nombre el gobierno,

y repartirán el dinero que tengan en cajas, dando pagas adelantadas á sus empleados, antes que socorrer al soldado que los defiende.

Tómese ahora el camino inverso, y se verá un resultado muy distinto. Si el gobierno general quiere contener á un Estado en el círculo que le traza la constitucion, sus autoridades sabrán burlarse de él, haciendo ilusorias sus disposiciones. Si le hace patente que algunas de sus leyes son contrarias al bien público y á los intereses de la confederacion, el Estado apelará á su soberanía, lo que para él equivale á infalibilidad y omnipotencia. Si contiene alguna de sus demasías, porque comprometen las relaciones con los países extranjeros, el Estado responde con baladronadas. Si se le exige lo que debe, encuentra mil medios de eludir el pago, alegando en último caso, que un soberano no puede ser reconvenido ni mucho menos embargado.

De esta manera los Estados lo pueden todo contra el gobierno general, y este no puede nada sobre los Estados. Es lícito á aquellos declarar á éste la guerra, y á éste no es lícito defenderse. Aun la prensa federalista es tan apasionada en esta parte, que carga al gobierno general las culpas todas de los Estados, y lo hace responsable de ellas. Si los desafueros del tiranuelo de Sinaloa sublevan á Mazatlan, y las excesivas contribuciones de Veracruz producen la revolucion de Rebolledo, los Estados no tienen la culpa, sino que toda es del presidente y de sus ministros. Estos por la simple cualidad de serlo, son precisamente ignorantes ó perversos: los gobernadores de los Estados, al contrario, son todos sabios y virtuosos. Désenos un periódico federalista que censure un solo acto de algun gobernador. Es mas fácil para ellos encontrar veinte hombres ilustres para regir los Estados, que una sola persona medianamente instruida, capaz de desempeñar alguno de los ministerios. Tanta parcialidad, es hija de una profunda ceguera, ó de una gran injusticia.

Nosotros no defendemos, ni menos aplaudimos todos los actos del gobierno general; por el contrario conocemos que adolece de faltas y de culpas no pequeñas, siendo la mayor de todas, la condescendencia con que ha visto los ataques que los Estados han dado á las leyes generales, y los actos tiránicos y depredatorios con que algunas de sus autoridades han estado oprimiendo á los infelices pueblos que viven bajo su yugo; pero no convendremos jamas en que se le culpe por lo que no ha hecho, ó que se le obligue á degollar millares de ciudadanos, como quieren los

federalistas, para sostener intereses locales, y mantener en sus puestos á personas, que si tuvieran una sola chispa de patriotismo, se habrían retirado hace tiempo, conociendo que la opinion pública los detesta.

Estas pretensiones absurdas y las injusticias constantes de muchas autoridades locales, han ocasionado los trastornos que estamos presenciando y de que todos los dias se ocupa la prensa periódica: trastornos que se reprimirán ahora, si se quiere, pero que se repetirán mas adelante, y se reproducirán sin término, con síntomas cada vez mas alarmantes, mientras exista la causa que los origina. Ellos acabarán de agotar los escasos recursos de la nacion, y la conducirán infaliblemente á la anarquía, y á una guerra civil esterminadora, que diezmando cuando menos la poblacion, condene el resto á la barbarie y á la servidumbre de una nacion vecina. Esta es la verdad de las cosas, y esta es la triste suerte que nos aguarda.

En los movimientos revolucionarios que han estallado últimamente, se ha dejado advertir, sin embargo, un síntoma consolador, digno de notarse, y que revela haber todavía en la nacion un sentimiento instintivo de orden. Todos los que se han alzado, sacudiendo la tiranía de los Estados, han protestado de una manera explícita y solemne su obediencia y respeto al gobierno general, á quien consideran como la única tabla de salvacion que queda. ¿Qué se hace pues en estos momentos? ¿Se desoye á los pueblos? ¿Se les condena á perecer? ¿Se les priva de toda esperanza? ¿Se sanciona y ratifica la tiranía de los Estados? ¡Ah! esto seria una crueldad y un delirio. La administracion pública que tal haga será responsable de males infinitos. Privados los pueblos de todo amparo, desoidos y entregados á sus verdugos que encarnizadamente los asechan, para estraerles la última gota de sangre con la última moneda que les quede, se arrojarán á los mayores extremos. Los liberales son crueles é insensibles por sistema y por gusto. Tienen su mayor complacencia en tiranizar á cuantos no contribuyen á sus caprichos, ó no fomentan y aplauden sus vicios y sus excesos; y por esto se les ve desplegar un furor sin límites en defensa de sus abominables doctrinas.

Una política previsora y justa debe aprovechar estas disposiciones felices de la nacion, para llamarla á un centro comun, en que se reunan todos los intereses: obrar de un modo contrario será dar la señal de una dissolution sin término, pues que destituidos los pueblos de toda esperanza de alivio, por medio de la union, buscarán su remedio, por una reaccion muy natural, en la concentracion de sí mismos, rompiendo todos los lazos que los han unido entre sí. Reflexiónese con imparcialidad y con detenimiento sobre esta delicada materia, y se verá que las cosas no pueden tener otro término.

Los federalistas claman sangre, muerte, esterminio: sus voces son la espresion de la rabia y el frenesí.

REMITIDO.

Secretaría de la compañía Lancasteriana de México.

Habiendo solicitado á esta compañía el profesor de primeras letras D. José María Hurtado de Mendoza, se duplicara el título que obtuvo en 1851, por habérselo llevado un tal D. Luis Suarez, la compañía, en vista de las constancias que obran en esta secretaría, acordó en sesion de ayer se le dé el duplicado, y se manifieste al público que el primer documento es nulo ya, y que si Suarez abusa de él engañando á las autoridades, debe ser perseguido, pues no es preceptor.

Y para evitar algun abuso por parte de Suarez, suplico á vdes. inserten esta nota en su periódico.

Dios y libertad México Agosto 3 de 1852.—Antonio Daza y Argüelles, secretario.—Sres. editores del Omnibus.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Continúa.)

Señales. El origen de la correspondencia secreta por medio de señales visibles data del principio del mundo. De tiempo inmemorial los chinos y los persas se sirven con este objeto de fuegos colocados de distancia en distancia sobre lugares elevados. Diódoro de Sicilia dice que Medea y Jason usaron de este artificio, en cuyo caso estaba conocido hace mas de 3,100 años. Plinio sin embargo atribuye la invencion á Sinon durante la guerra de Troya; y la toma de la ciudad fué anunciada de esta manera, segun Esquiles, por Agamenon á Clitemnestra, la cual lo supo en el mismo dia. Sabida es la desgracia que causó Teséo al volver de la isla de Creta, por haber olvidado poner en el buque la señal convenida. Polibio perfeccionó despues las señales de los griegos; y la flota cartaginense tenia sus señales marinas durante la guerra púnica.—La aplicacion mas interesante de estos descubrimientos hecha en tiempos modernos es la adopción para la marina de señales luminosas, por medio de las cuales los oficiales se comunican entre sí con una facilidad extraordinaria aunque sea á grandes distancias.—En España se conservan todavía, especialmente en Andalucía, las torres en que los moros estaban constantemente de atalaya en tiempo de la reconquista. Todas ellas comunican entre sí por la combinacion de las montañas en que se hallan colocadas; y cuando los españoles salian á campaña, las hogueras encendidas al pié ó encima de las torres anunciaban la marcha y los movimientos de nuestros padres.—Las señales militares hoy son: la voz humana, el tambor, el clarín, el cañon y el movimiento de banderas. Las señales en el mar se hacen durante el dia con pabellones ó banderas de diferentes colores; y por la noche con el cañon, los cohetes y los fanales. (Véase Telégrafo.)

Sepultura. Los antiguos quemaban los cuerpos sobre hogueras para recoger sus cenizas, como sucede aún en la India, donde á pesar de los esfuerzos de los viajeros europeos no se ha abolido enteramente la horrible costumbre de quemar vivas á las viudas con los despojos de sus maridos. El uso de quemar los cuerpos cesó entre los romanos bajo el imperio de los Antoninos, mucho antes de que se concediese á los fieles la perniciosa y fatal licencia de enterrar los muertos dentro de los templos. Todos los hombres filantrópicos é ilustrados han reclamado durante mucho tiempo contra una costumbre tan dañosa para la salubridad pública, y de la cual han resultado mas de una vez enfermedades contagiosas. Finalmente, en el siglo pasado comenzaron los gobiernos á abrir los ojos sobre este sistema mortífero, y en las naciones civilizadas no se permite en el dia enterrar en los templos ni aun dentro de las poblaciones.—Los Abazes y otros pueblos del Cáucaso, en lugar de enterrar los muertos, los encierran en el tronco de un árbol hueco que les sirve de ataúd, y que atan en lo mas alto de un árbol grande.

Serpenton. Instrumento de viento, contrabajo del fagot. Dásele este nombre porque tiene la figura de una serpiente. Su uso en las iglesias es el sostener el canto en las entonaciones. Algunos creen que fué inventado en Auxerre, ciudad de Borgoña, por Edma Guillermo, canónigo de la catedral de la misma, hácia el año de 1590.

Sidra. Vino de manzanas; aunque tambien suele tener una parte de pera y de serva. Esta bebida fermentada se supone por algunos anterior al vino propiamente

dicho. De todos modos la primera noticia tenida de su fabricacion en Europa vino del Africa, importada por los moros cuando arribaron á España; de España pasó á Francia, y los conquistadores normandos la naturalizaron con sus leyes y sus costumbres en el suelo británico: desde Inglaterra se propagó á la Alemania, despues penetró en la América del norte, en el Canadá y hasta en la Rusia. —En Francia es tal la estension que toma de dia en dia la plantacion de manzanos, que habiendo solamente entre los 86 departamentos de la nacion, 17 en los cuales se cultiva este fruto en grande y 13 que producen un décimo de los primeros, la cosecha de sidra del año de 1809 ha sido evaluada por el ministro Chaptal en 4,300,000 hectólitos, y la estadística del último año ha dado 13,200,000 hectólitos, es decir, 82,133,333 $\frac{1}{3}$ arrobas de la medida de nuestros vinos.

Sierra. Hoja larga y angosta de acero con dientes por un lado, inclinados alternativamente para cortar con mas holgura la madera. Los antiguos atribuian la invencion de la sierra á *Dédalo* y á su sobrino *Talo*. Este instrumento tan útil, ya por la precision con que obra, ya por el poco desperdicio que ocasiona en los cuerpos que se dividen con él, no se conoce aún en muchos pueblos, entre los cuales se pueden citar los habitantes de una parte de la Rusia. —Tambien hay sierras para cortar la piedra, las cuales, aunque son de acero como las comunes, difieren de estas sin embargo en no tener dientes, y dividen la piedra con ayuda de agua y arena.

Sierras de agua. Estas máquinas, cuya base es la sierra comun, bien que en proporciones diferentes segun el tamaño y la resistencia de las maderas, consiste en una, dos ó mas hojas dispuestas en términos de recibir el movimiento ó de una corriente de agua, de donde toman su nombre, ó del impulso del viento. La exactitud, la brevedad y la economía son las ventajas consiguientes á esta invencion, de la cual se vió el primer modelo en Inglaterra, donde le establecieron los holandeses en 1633.

Sifon. Tubo encorvado que por lo comun tiene un extremo mas largo que el otro, y del cual se usa para hacer ascender los líquidos, para vaciar una vasija, y para diferentes ensayos y esperiencias hidrostáticas. Heron ha sido uno de los primeros que han explicado las propiedades del sifon.

Silla. Se ignora el origen de las sillas de montar. La primera noticia que se encuentra en la historia acerca de las sillas se refiere al año de 340. En dicha época hubo un combate librado por Constantio á su hermano Constantino, y los historiadores dicen que el primero penetró hasta el cuerpo de caballería, en medio del cual se hallaba el segundo, y que le derribó de la silla y el echó por tierra.

NOTICIAS SUELTAS.

ESCARAMUZA.—Tenemos á la vista el parte que ha dado el general Marin al supremo gobierno, sobre el encuentro que las tropas de su mando tuvieron á las inmediaciones de Jalapa, con seiscientos ó quinientos hombres que acaudilla Rebolledo: no insertamos el referido documento porque es muy largo y no cabe en nuestro periódico; pero nuestros lectores se impondrán de lo ocurrido con solo leer el último párrafo en que el Sr. Marin hace un resumen de su comunicacion al gobierno.

Despues de participar que Rebolledo dejó dos prisioneros heridos que están en el hospital, y ocho en la cárcel pública, dice: “haber evacuado los facciosos el paraje de la Banderilla, segun las noticias fidedignas que escribiendo este parte he recibido, sin saberse acertivamente el rumbo que han tomado, ha sido el fruto de la accion de armas que tuvo lugar ayer; pero es de lamentar la muerte de

un sargento guardia nacional móvil de esta ciudad, diez entre cabos y soldados de la misma heridos; igualmente el capitán D. Juan José Aranda, subteniente D. Francisco Orozco, cuatro soldados del tercero de línea, dos del octavo, y dos de seguridad pública tambien heridos.”

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.—La ciudad de Mazatlan, alzada en masa contra el vandalismo del sultancillo de Sinaloa, ha dado un público testimonio de justificacion y respeto á la propiedad, devolviendo á los vecinos despojados las sumas que habian perdido en el saqueo. ¡Contraste notable! Una administracion de rapiña contenida y enfrenada por la muchedumbre.

El documento que sigue dará á nuestros lectores idea de lo que ha ocurrido sobre este asunto.

“Comandancia principal del territorio de Mazatlan.—Reunidos en esta comandancia principal los Sres. D. Pedro Fort, D. Francisco Perez Bustamante, D. Joaquin Quintana por D. Martin Echeguren y D. Lino Arizqueta, D. José Rivas por D. Agapito Somellera, D. Ignacio María Lerdo, por sí y por D. Antonio Gonzalez, D. Rafael Ezquerro y D. Ignacio Herrera, el Sr. comandante principal y gefe político dijo: Que habia citado á los señores presentes para llenar uno de los primeros objetos que impulsaron el glorioso movimiento del dia 11: que en consecuencia, y llevando la voz por el pueblo de Mazatlan, tenia el placer de restituir las cantidades que con el título de multas habia estraído de las casas el gobernador de Sinaloa D. Francisco de la Vega, atropellando las fórmulas legales y todos los principios de justicia: el pueblo de Mazatlan, testigo y víctima á la vez de las arbitrariedades de aquel exaltado y mal dirigido funcionario, por un acto de la mas debida reparacion y alta justicia, da, á nombre de la magnánima nacion mexicana, la satisfaccion mas solemne á los ciudadanos extranjeros, por los atropellamientos y extorsiones que tuvieron que sufrir en los aciagos dias del frenesí de aquel funcionario, esperando que en virtud de este acto, retirarán inmediatamente las reclamaciones que por medio de los representantes de sus naciones respectivas han dirigido al supremo gobierno mexicano: que en cuanto á los daños y perjuicios, ó reparacion de agravios, les queda sin embargo su derecho espedito para dirigir su accion por los medios legales contra la persona del gobernador D. Francisco de la Vega; pero sin que por el uso de este derecho puedan quedar afectos ni ahora ni nunca el honor ni los intereses nacionales, que por este hecho, ahora y para siempre quedan salvos.

“Los ciudadanos extranjeros contestaron: Que aceptan con placer este público testimonio de justicia, que prueba la civilizacion y buen sentido del heroico pueblo mazatleco, y de su digno gefe político y militar: que por el primer correo se dirigirán á los ministros de sus respectivas naciones residentes en México, encargándoles que manifiesten al supremo gobierno de la nacion que quedan enteramente satisfechos: que retiran sus reclamaciones en todo cuanto puedan afectar los intereses de la nacion, contra los que nada demandan ahora ni nunca por este malhadado negocio; limitando su accion únicamente contra el gobernador D. Francisco de la Vega, á quien harán comparecer ante el gran jurado del congreso nacional: que dan las mas espresivas gracias al Sr. Valdes y al pueblo de Mazatlan por esta noble accion, que harán publicar con gusto, dentro y fuera de la República, como el mejor testimonio del juicio y sensatez del pueblo mexicano. En seguida se hizo la entrega de las cantidades que se dirán, firmando esta acta por duplicado en el puerto de Mazatlan á 13 de Julio de 1852.—*Pedro Valdés.*—*Pedro Fort.*—Por Lino Arizqueta (desterrado) y Martin de Echeguren, *Joaquin de la Quintana.*—Por Agapito Somellera (desterrado), *José Rivas.*—Por mí y D. Antonio Gonzalez, *Ignacio María Lerdo.*—*Ignacio Herrera.*

—Francisco Perez Bustamante.—Rafael Ezquerro.—Antonio Groso, secretario.

“Es copia que certifico: fecha ut supra—Antonio Groso.

“ADUANA TERRESTRE DEL PUERTO DE MAZATLAN.

“Noticia de las cantidades que se han devuelto á los señores siguientes:

D. Ignacio María Lerdo.....	\$ 750
D. Rafael Ezquerro.....	750
D. Ignacio Herrera.....	300
D. Antonio J. Gonzalez.....	1,000
D. Agapito F. Somellera.....	5,000
D. Martin Echeguren.....	4,000
D. Lino Arizqueta.....	4,000
D. Pedro Fort.....	4,000
D. Francisco Perez Bustamante.....	2,000

Suma.....\$ 21,800”

CAPRICHOS.—La legislatura de Veracruz, que tiene harto en que pensar con Rebolledo y las poblaciones pronunciadas, se ocupa en dirigir escitativas para que el congreso general se reúna á sesiones extraordinarias, que es lo mismo que añadir leña al fuego. A los que Dios quiere perder, primero los ciega.

LA PALANCA DE ARQUIMEDES.—El consejo de gobierno ha puesto este poderoso instrumento en manos del ejecutivo, facultándolo para que pueda mover 4.000 hombres de guardia nacional sobre los puntos en que ha estallado la guerra civil. Algunos creen mas fácil sacar á las tortugas de sus casillas, que á los cívicos de sus querencias. Verémos.

LA VELETA.—Este famoso periódico aconseja la remocion del Sr. ministro de relaciones D. Fernando Ramirez. ¡Por qué habrá roto lanzas nuestro voluble colega con una persona que antes mereció sus mas sinceros elogios?

EL GENERAL WOLL.—Un periódico de esta capital ha publicado, por suplemento, la esposicion que de la Habana dirigió el general Woll al gobierno, pidiendo se revoque la orden por la cual le está prohibido volver á la República.

MINISTERIO DE RELACIONES.—Por este ministerio se ha expedido una nueva orden, autorizando al gobernador del Distrito para hacer cumplir las disposiciones del gobierno, y para proceder conforme á las leyes en todo lo concerniente al arreglo de los ramos municipales. Nosotros creemos que el supremo gobierno tiene amplias facultades para suspender y mandar formar causa á los miembros del ayuntamiento que no cumplan con sus obligaciones.

EL GENERAL URAGA.—El Orden dice que, segun rumores, se pronunciará el Sr. Uraga por el restablecimiento de las Bases orgánicas, y la vuelta del general Santa-Anna. No habian llegado á nuestros oidos semejantes rumores, y que por débiles no meterán mas ruido que el susurro de una abispa.

MICHOACAN.—Se ocupan aquellas autoridades en proyectos importantísimos capaces de hacer la felicidad del Estado... En reglamentar el modo de indultar periódicamente criminales, y en nombrar orador para el 16 de Setiembre. Del nombrado se puede decir que es digno por mil títulos de desempeñar la noble mision que se le ha confiado.

ZACATECAS.—Cuando habia misiones y se conservaban al clero las justas consideraciones que se le guardan en todo país católico; Zacatecas gozaba de una profunda paz, y estaba á cubierto de las invasiones de los bárbaros, merced al influjo de ese mismo clero. Hoy que hay liberalismo á torrentes, y toda la farsa federal, se han entablado (en los momentos de mayor peligro) cuestiones imprudentes con el Diosesano de Guadalajara, respecto

á bienes eclesiásticos. Con esto, y con imponer nuevas multas á los ciudadanos que pidan auxilios, cuando se vean cercados del enemigo, no hay duda que el Estado se defenderá perfectamente.

ORIZAVA.—Dice un periódico que el coronel Echegaray recibió orden del gobierno para venir con toda su fuerza hasta Perote á proteger la conducta; pero que habiéndose negado la guardia nacional á salir de Orizava, solo acudiria al punto indicado con la tropa de línea que tiene á sus órdenes.

AVISOS.

EL OMNIBUS.

La benévola acogida que ha tenido este periódico, del cual no bastan ya 20.000 ejemplares que se tiran cada semana, y las frecuentes invitaciones que recibe el dueño de esta imprenta para que salga diariamente, han movido á sus redactores á obsequiar en parte esta peticion, disponiendo que el OMNIBUS se publique, desde el 10 del corriente, tres veces á la semana; y al efecto han escogido los dias mártes, juéves y sábados: lo que se avisa á los repartidores para que los dias mencionados ocurran á las seis de la mañana á recibir los ejemplares que necesiten.

EL LIBRO INDISPENSABLE

PARA LOS NIÑOS.

Contiene máximas y preceptos de moral, de religion, de urbanidad &c., escrito por el P. D. Mucio Valdovinos.

Esta preciosa obrita, cuya lectura instruye deleitando, se espnde en el despacho de esta imprenta al corto precio de un real, en un tomito encuadrado á la rústica. Tambien se vende en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el antiguo portal de la Audiencia.

¡ATENCIÓN!

Con el rubro de interesante, ha puesto D. Juan Gomez Gallardo un aviso por el que asegura tener derecho á una de mis fincas, situada en la calle de San Camilo núm. 5, la cual, segun él dice, no podré vender sin su anuencia y consentimiento. Sepa el público, ya que el Sr. Gallardo lo quiere, que nada le debo, y que lo demandé ante el señor alcalde del cuartel núm. 12, para que me pagara la renta de dicha casa, y que el derecho que quiere arrogarse es el de seguir habitando la casa sin pagarme la renta convenida, y cree lograrlo con haberme recusado al Sr. Manjarrez, y poner el aviso á que contesto; pero se equivoca, pues he ocurrido á uno de los señores jueces de lo civil para hacer uso de mis derechos.

Esté seguro el Sr. Gallardo, que no volveré á contestar sobre este asunto, mas que judicialmente.—Agosto 6 de 1852.—Juan Quijano.

BENEFICIO A LOS PADRES DE FAMILIA.

La directora del colegio de niñas de la calle de la Canoa núm. 6, persuadida de que las circunstancias afligidas en que hoy se encuentra la generalidad de la sociedad no permiten dar á la niñez la educacion que pide el siglo en que vivimos, se ha propuesto que, sin perjudicarse, no haya otro establecimiento, absolutamente hablando, mas barato que el suyo, y al efeto los precios serán los siguientes:

Pupilas\$ 10

Medias pupilas 5

Niñas que no coman en el colegio 2

Los ramos de enseñanza son todos los que necesita una señorita bien educada.

La misma señora da lecciones particulares de piano por \$ 3 mensuales.

8 v.—1

VENTA DE CASA

En el pueblo de Tepeji del Rio, hoy camino carretero para la tierradentro, se vende la casa principal de allí, situada en la plaza; tiene su tienda, paila para jabon, las piezas de habitacion y las necesarias para el ramo de panaderia y tocineria, con una huerta grande de árboles frutales: la persona que se interese puede ocurrir al Puente del Carmen núm. 4, en solicitud de D. Manuel Ortiz, quien está autorizado para venderla con comodidad.

Se ha concluido la impresion de las

OBRAS POÉTICAS DEL SR. D. FRANCISCO MANUEL SANCHEZ DE TAGLE,

que tanto deseaba la literatura mexicana. La edicion es bella, y el Sr. D. José Joaquín Pesado la ilustró con la biografía del autor y juicio critico de sus poesias; adornándola el retrato de aquel hombre célebre, cuya memoria ocupará un lugar distinguido en los anales de México. Consta de dos tomos en 4.º perfectamente empastados, y se vende en la libreria del Sr. D. José María Andrade, portal de Agustinos núm. 3, al precio de 4 pesos el ejemplar.

Imprenta de Vicente Segura Arguilles, calle de Cadena n.º 10.